

Santiago, veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de fecha cuatro de julio de dos mil veinticuatro, dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 28.792-2024.



KRJHXQDRNMQ

Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Adelita Inés Ravanales A., Mario Carroza E., Diego Gonzalo Simpertigue L. y los Abogados (as) Integrantes Carlos Antonio Urquieta S., Andrea Paola Ruiz R. Santiago, veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro.

En Santiago, a veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

